



# **Las competencias digitales para el crecimiento económico en igualdad de oportunidades en España y la Unión Europea**

**Lidia Arroyo Prieto**



## **Lidia Arroyo Prieto**

Investigadora del grupo de Género y TIC (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y profesora asociada del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Ha trabajado como investigadora en diferentes proyectos europeos sobre género y ciencia (portal GenPORT, EFFORTI), economía digital y prevención de la violencia de género. Investigadora visitante en FLACSO-Argentina y la Fondation Travail-Université, (Universidad de Namur). Premio XV Joves Sociològs de la Associació Catalana de Sociologia por el trabajo sobre el paro de larga duración de las mujeres mayores de 45 años en Cataluña. Correo electrónico: [arroyo.lidia@gmail.com](mailto:arroyo.lidia@gmail.com)

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas  
© Lidia Arroyo Prieto

Maquetación: Vera López López  
ISBN: 978-84-15860-94-5

# Índice

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I. Análisis de las políticas públicas TIC en torno al crecimiento económico en igualdad de oportunidades</b>	<b>8</b>
1.1. Las TIC como motor del crecimiento económico y de la creación de empleo	8
1.2. Las TIC y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía en los marcos de las políticas públicas	10
<b>Capítulo II. Competencias digitales, empleabilidad y brecha social en el uso de Internet</b>	<b>13</b>
2.1. Digitalización y tasas de empleo	13
2.2. La brecha de uso de Internet para la igualdad de oportunidades	15
<b>Capítulo III. Propuestas de acción para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades a partir de las TIC</b>	<b>29</b>
3.1. Políticas de inclusión digital inclusivas más allá del acceso: cerrando brechas en los usos de Internet	29
3.2. Políticas públicas duales para la mejora de la empleabilidad: digitales y sociales	31
3.3. Crear innovación acreditando el valor añadido de la diversidad	33
<b>Conclusiones</b>	<b>35</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>36</b>

## Resumen Ejecutivo

Con la expansión de la digitalización de los diferentes sectores económicos, intensificadas desde el inicio del siglo XXI, la consideración del papel de estas tecnologías ha ido adquiriendo un papel de mayor centralidad en las diferentes enfoques teóricos y de intervención tanto del desarrollo económico como de la igualdad de oportunidades. Tanto desde las perspectivas más tecno-optimistas como desde aquellas más críticas, se considera que en este contexto socio-económico el que el acceso a la información, su tratamiento y su transformación en conocimiento es una de las herramientas fundamentales para la creación de riqueza y a la vez de poder (Castells, 2004; Fuchs, 2010). Así, la inclusión digital de la población adquiere una especial relevancia para lograr los objetivos de desarrollo económico socialmente sostenible. La importancia de la inclusión digital, entendida como la adquisición y puesta en práctica de las competencias digitales, está relacionada con la posibilidad que pueden ofrecer, por un lado, de generar un capital humano capacitado para afrontar los retos del mercado laboral, y por otro, de contribuir a una igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos laborales, educativos y de participación social de la red. Pero, ¿es la inclusión digital suficiente para garantizar el crecimiento económico en igualdad de oportunidades? ¿Qué brechas sociales se reproducen en el uso de Internet, que hace que, una vez conseguida la inclusión digital, el acceso a los recursos digitales sea desigual en la población? ¿Cómo desde las políticas públicas se puede incidir a un desarrollo económico en igualdad de oportunidades en lo que respecta a las políticas TIC?

La presente investigación pretende dar respuestas a estas preguntas a través del análisis de las políticas TIC de España y la Unión Europea, y de los datos estadísticos sobre el uso efectivo de Internet teniendo en cuenta los ámbitos de actuación relativos a la participación socio-económica.

Los resultados muestran que la inclusión digital por sí sola no garantiza un mayor crecimiento económico en igualdad de oportunidades, como planteaban los marcos normativos europeos anteriores a la crisis económica, sino que existen condicionantes sociales que hacen que no toda la población se beneficie de igual manera de los recursos digitales, ni tenga las mismas oportunidades laborales. Todo ello afecta al aprovechamiento de las competencias digitales por parte de la población para contribuir a la economía y la innovación.

Al analizar los diferentes usos de Internet por lo que respecta al acceso a recursos educativos, laborales, de información y participación social vemos que a pesar de Internet es un medio generalizado la búsqueda de trabajo, las brechas empiezan a aumentar en lo que respecta al uso de Internet para la mejora del perfil profesional. Son las personas más formadas, especialmente los hombres, los que más se benefician de Internet para mejorar su capital cultural, en términos de formación on-line o de acceso a la información; así como en la participación social.

Las propuestas de acción que surgen de este estudio para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades a partir de las TIC son:

1. El desarrollo de políticas de inclusión digital inclusivas más allá del acceso: cerrando brechas en los usos de Internet.
2. La implementación de políticas públicas duales para la mejora de la empleabilidad: digitales y sociales.
3. La creación de innovación acreditando el valor añadido de la diversidad.

## Introducción

Con la expansión de la digitalización de los diferentes sectores económicos, intensificadas desde el inicio del siglo XXI, la consideración del papel de estas tecnologías ha ido adquiriendo un papel de mayor centralidad en las diferentes enfoques teóricos y de intervención tanto del desarrollo económico como de la igualdad de oportunidades. Tanto desde las perspectivas más tecno-optimistas como desde aquellas más críticas, se considera que en contexto socio-económico en el que el acceso a la información, su tratamiento y su transformación en conocimiento, es una de las herramientas fundamentales para la creación de riqueza y a la vez de poder (Castells, 2004; Fuchs, 2010). Así, la inclusión digital de la población adquiere una especial relevancia para lograr los objetivos de desarrollo económico socialmente sostenible. La importancia de la inclusión digital, entendida como la adquisición y puesta en práctica de las competencias digitales, está relacionada con la posibilidad que pueden ofrecer, por un lado, de generar un capital humano capacitado para afrontar los retos del mercado laboral, y por otro, de contribuir a una igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos laborales, educativos y de participación social de la red. Pero, ¿es la inclusión digital suficiente para garantizar el crecimiento económico en igualdad de oportunidades? ¿Qué brechas sociales se reproducen en el uso de Internet, que hace que, una vez conseguida la inclusión digital, el acceso a los recursos digitales sea desigual en la población? ¿Cómo desde las políticas públicas se puede incidir a un desarrollo económico en igualdad de oportunidades en lo que respecta a las políticas TIC?

La presente investigación pretende dar respuestas a estas preguntas a través del análisis de las políticas TIC de España y la Unión Europea, y de los datos estadísticos sobre el uso efectivo de Internet teniendo en cuenta los ámbitos de actuación relativos a la participación socio-económica. Por lo tanto, la metodología del estudio consiste en la combinación de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Desde una perspectiva metodológica cualitativa, se realiza el análisis documental del marco normativo y de acción europeo en materia de desarrollo económico e igualdad de oportunidades. Y desde una metodología cuantitativa, se analizarán estadísticamente los datos referidos a las variables relevantes para el estudio a partir de las encuestas *Labour Force Survey* y *ICT usage in households and by individuals* del Eurostat.

En primer lugar, se realiza el análisis del papel específico que se le otorga a la inclusión digital (definida como alfabetización digital en el marco normativo europeo), así como las políticas públicas de la UE y España para la consecución de una inclusión digital para una mejora de las condiciones de vida de la población en igualdad de condiciones.

En segundo lugar, se contrastan los supuestos y los objetivos de los marcos normativos con los datos empíricos sobre usos de Internet referidos a España y en relación al conjunto de la Unión Europea. Así también, se analiza en qué medida la inclusión digital favorece una mayor igualdad en el acceso a los recursos educativos, laborales y de participación social según género y nivel socioeducativo. Por lo tanto, a partir del análisis empírico, y su puesta en relación con el marco normativo europeo, conoceremos aquellos aspectos en los que la inclusión digital efectivamente ha permitido mayor igualdad de oportunidades en el acceso a recursos socioeconómicos, y aquellas dimensiones en las que se requiere de la innovación de las políticas europeas de inclusión digital para que efectivamente las competencias digitales puedan ser una vía para la cohesión social y territorial europea.

Y una vez detectados aquellos aspectos en los que es necesario incidir y teniendo en cuenta también las fortalezas, se realizan propuestas de políticas públicas para avanzar en el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades partir de la inclusión digital.

# **Capítulo I: Análisis de las políticas públicas TIC en torno al crecimiento económico en igualdad de oportunidades**

En este capítulo se analiza la relación entre las competencias digitales y el desarrollo socio-económico desde el análisis de las políticas públicas. En primer lugar, se identifica el papel que las políticas públicas europeas y españolas otorgan a las TIC como motor del crecimiento económico y la creación de empleo. Y en segundo lugar, la consideración que se tiene de las tecnologías digitales para la mejora de la calidad y las condiciones de vida de la población.

El marco normativo de este análisis incluye los instrumentos programáticos de la UE y de España durante el período 2005-2016 referida a planes de acción estratégicos y transversales, y planes específicos en materia de ocupación, inclusión social y tecnologías de la información y la comunicación.

## **1.1. Las TIC como motor del crecimiento económico y de la creación de empleo**

En todos los marcos europeos relativos al desarrollo socio-económico, las tecnologías digitales se presentan como factores clave para la competitividad y la innovación de la Unión Europea en un mundo globalizado (Comisión Europea, 2005, 2006, 2007, 2010a, 2015, 2016b; Consejo Europeo, 2013). Esta relación hace referencia tanto a un dinamismo de la economía aportado por las TIC a nivel macroeconómico, como a la consideración del sector TIC como estratégico para la generación de valor añadido y profesionalización de la fuerza de trabajo así como para la creación de empleo. Según la Comisión Europea (2016b) la demanda de profesionales TIC crece 4% anualmente desde hace 10 años y el número de vacantes no cubiertas en este sector se espera que llegue a los 756.000 en el año 2020.

A pesar de la apreciación del valor de las tecnologías digitales en la economía, diferenciamos dos tendencias en los marcos europeos según el poder de las TIC y las estrategias a seguir en la creación de empleo y riqueza.

En primer lugar, en los instrumentos programáticos del 2005 al 2010, encontramos una tendencia que consideran las TIC un poderoso conductor de crecimiento y empleo señalando la contribución de éstas al crecimiento del PIB europeo, un 40% según la



Comisión Europea (2005). Se afirma que las diferencias en la creación de la riqueza de los países industrializados están significativamente relacionadas con el nivel de difusión y uso de las TIC. En estos marcos se señalan las nuevas oportunidades laborales que ofrecen las TIC debido a que supera las barreras de movilidad y distancia geográficas, el favorecimiento de las redes de innovación y el fomento de la cultura de cooperación.

Para que las oportunidades que ofrecen las TIC de desarrollo económico se materialicen, la estrategia que se propone es la de e-inclusión de toda la población. Por lo que se considera que una vez incluidas digitalmente todas las personas serán capaces de usar las tecnologías digitales de una manera estratégica para desarrollar el potencial económico de éstas.

Pero, a raíz de la crisis económica, identificamos un cambio de tendencia en los instrumentos programáticos en los que se matiza el optimismo inicial respecto a los beneficios y estrategias en materia TIC. Ya no se apunta, de manera tan directa, a que las tecnologías por sí mismas conllevarán un mayor crecimiento económico, sino que es la combinación de capital humano y las tecnologías digitales las que se tienen que desarrollar mutua y coordinadamente para crear innovación. Así, la principal estrategia a seguir es la detección los desajustes entre oferta y demanda de las capacidades de las personas trabajadoras y ajustar la formación en competencias digitales específicas para poder afrontar los retos. Por lo tanto, la e-inclusión ya no es suficiente para que las personas puedan contribuir al desarrollo económico, sino que es necesario que tengan las habilidades digitales y los conocimientos para hacer un uso de las tecnologías digitales eficiente.

Esta tendencia se concreta en la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Comisión Europea, 2010a). Aunque se sigue apostando la promoción del acceso a Internet y de la utilización por parte de todos los ciudadanos europeos, se pone más énfasis en la inversión en capital humano para formar personal altamente cualificado y el desarrollo de infraestructuras para asegurar una alta velocidad de Internet y de un mercado único digital en cuanto a la gobernanza. Además, en la Agenda Digital para Europea (Comisión Europea, 2010b) ya no se otorga a las tecnologías la capacidad de desarrollarlo por sí mismas sino que también se pone el acento en que se tiene que llevar a cabo la capacitación que deberá desempeñar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para que los objetivos de desarrollo y crecimiento se vean cumplidos.

Estos marcos detectan el potencial del sector TIC en la creación de empleos cualificados, y a su vez, la falta de mano de obra cualificada en los mismos por lo que se proponen promover la cualificación profesional TIC. Para la Comisión Europea (2012) la formación de profesionales TIC es fundamental debido a que la demanda de éstos sigue creciendo al 3% anual y es crucial tener personal cualificado para poder darle respuesta ya que es crucial para la competitividad internacional de Europa. Este desajuste es considerado como un elemento que está limitando el efecto multiplicador de las TIC en el aumento de la productividad.

Y en el caso de España, en la concreción de la Agenda Digital (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2014), la consideración de las TIC corresponde a la visión más optimista de los marcos normativos europeos anteriores a la crisis económica. Así, aunque se proponen medidas siguiendo las marcadas por la Agenda Digital para Europa que contempla tanto la e-inclusión, como la formación específica de profesionales TIC y el desarrollo de infraestructuras, la concepción de las tecnologías es la que considera que son el motor principal de crecimiento económico. Por lo que en los instrumentos programáticos del estado español no se habría introducido el marco que reconsidera el papel de las tecnologías teniendo en cuenta los condicionantes que son necesarios para que a partir del uso de éstas se contribuya a un mayor crecimiento en condiciones de igualdad.

## **1.2. Las TIC y la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía en los marcos de las políticas públicas**

La mejora de las condiciones de vida vinculada a las TIC viene ligado al desarrollo económico en el marco normativo europeo y español (Comisión Europea, 2005, 2006, 2010; Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2010; Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2014). A pesar de ello, se detectan diferentes perspectivas sobre el potencial atribuido a las TIC en lo referente a la ciudadanía.

En un primer momento, del año 2005 al 2010, los marcos europeos parten de la premisa tecno-optimista en la que la inclusión digital conduce a una mayor inclusión social y mejores condiciones de vida. En primer lugar, lo relacionan con las mayores oportunidades laborales y el mejor desarrollo profesional que ofrece el uso de Internet en tanto que capacita para los nuevos retos profesionales y es una vía para la búsqueda de empleo (European Commission, 2005, 2010b). En segundo lugar, hacen referencia a como las TIC fomentan la participación

de la ciudadanía en la sociedad en tanto que facilitan el acceso a la información, los contenidos y servicios y como permiten la expresión de la propia voz de la ciudadanía y la interacción con entidades públicas y privadas (Comisión Europea, 2006).

Las TIC también se consideran una herramienta para la lucha contra la discriminación y la cohesión social tanto en planes transversales en relación a las TIC (Comisión Europea, 2006), como en instrumentos programáticos específicos de inclusión social. Entre ellos destacamos la Plataforma Europea contra la pobreza (Comisión Europea, 2010c) en la que se destaca la importancia de la equiparación de todas las personas con las competencias digitales adecuadas para conseguir una mayor igualdad y empleabilidad de las personas con más dificultades de inserción laboral.

Pero a partir del 2010, con la agudización y prolongación de la crisis económica, y el debate entorno la eficacia de los programas de alfabetización digital para la mejora de la empleabilidad de las personas con mayores dificultades de inserción laboral, los marcos normativos europeos que hacen referencia a las tecnologías digitales se centran principalmente en el crecimiento económico, sin hacer mención explícita a los aspectos sociales de éstas. Así vemos como las políticas TIC se centran principalmente en promover las competencias avanzadas en la población con un nivel de formación elevado y la digitalización de los sectores estratégicos, desatendiendo las necesidades y aportaciones de los grupos sociales digitalmente y socialmente excluidos.

Cabe detectar que en este caso, España, a diferencia de la política europea que no tienen en consideración los sectores de la población más vulnerables, en la Agenda Digital para España (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2014) se vuelve a recuperar la idea del uso de las TIC como promotor de mayores oportunidades para el empleo, el acceso a la información y unas relaciones sociales diferentes y de mayor calidad.

En Europa, no es hasta el año 2016 con la *New Skills Agenda for Europe* cuando se vuelve a recuperar la necesidades de desarrollar las competencias digitales no sólo por las aportaciones que la ciudadanía puede hacer en la economía, sino también en la sociedad, interesándose por el desarrollo personal y la ciudadanía activa. Pero esta vez, con una visión más crítica sobre las tecnologías digitales y señalando también los retos que plantea.

Así también cabe destacar el desarrollo de Agenda Digital en España en los aspectos referidos a la igualdad de género a partir del Plan de acción para la Igualdad de

Oportunidades de la Sociedad de la Información 2014-2017 (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, 2014), siendo pionera por lo que respecta al desarrollo de políticas públicas específicas que aborden estructuralmente las desigualdades de género en el ámbito de las TIC.

Por lo tanto, por lo que respecta a las políticas TIC en España, vemos que, por un lado, siguen en el paradigma del impacto directo de las tecnologías en el crecimiento económico e igualdad de oportunidades sin identificar condicionantes para ello, a diferencia de las políticas públicas desarrolladas desde la Unión Europea, que han ido un paso más allá a identificar qué otros requisitos son necesarios para que la expansión de las tecnologías revierta en un mayor desarrollo económico y sostenible. Por otro lado, vemos cómo las políticas públicas españolas, siguen desarrollando medidas para asegurar que las políticas TIC sean realmente inclusivas, además de ser pioneras en el ámbito de la promoción de la igualdad de género en el ámbito digital.

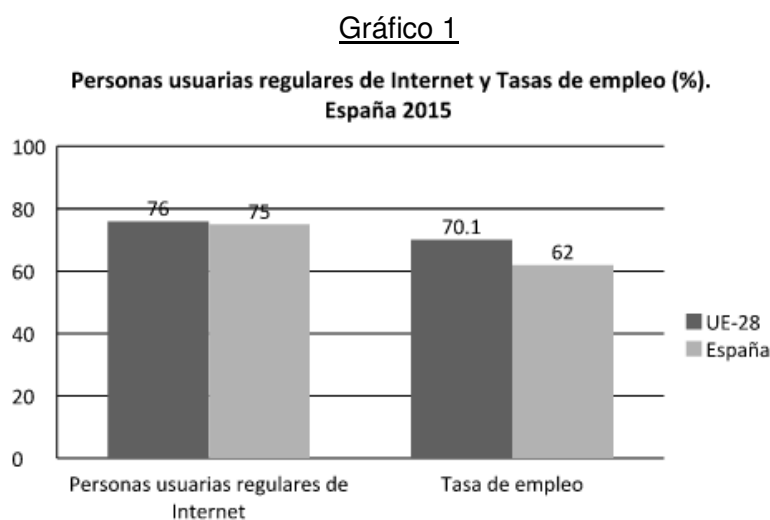
## Capítulo II: Competencias digitales, empleabilidad y brecha social en el uso de Internet

En este capítulo analizaremos la relación entre las competencias digitales y la mejora de las oportunidades laborales, educativas y de participación de la ciudadanía a partir de los datos empíricos sobre la inclusión digital, el empleo y el uso de Internet.

En primer lugar, analizaremos la relación entre la inclusión digital y las tasas de empleo en España y en la media europea. Y en segundo lugar, analizaremos la brecha de usos de Internet por lo que respecta a la búsqueda de trabajo en Internet, la formación on-line, el acceso a la información y la participación en asuntos públicos.

### 2.1. Digitalización y tasas de empleo

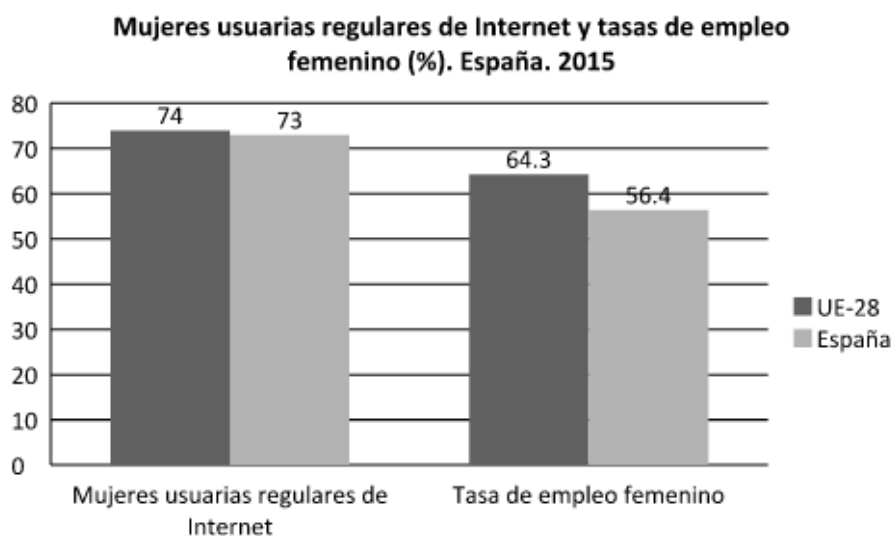
Cuando ponemos en relación las tasas de inclusión digital con las tasas de empleo de España y la UE-28 (Gráfico 1), detectamos que España tiene unos niveles de inclusión digital rondado a la media europea, el 75% de la población usa Internet al menos una vez por semana (con sólo un punto de diferencia respecto a la media europea) pero, sin embargo, mantiene una distancia importante respecto a la tasa empleo. Así vemos que la tasa de empleo en España es del 62% y sube 8,1 puntos porcentuales respecto a la media europea (70,1%).



*Fuente: Elaboración propia a partir de Labour Force Survey y ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

Por lo que respecta a las mujeres, se mantienen dispares en las tasas de ocupación y las tasas de e-inclusión. Como podemos apreciar en el Gráfico 2, mientras que la tasas de inclusión digital de las mujeres en España (73%) es ligeramente inferior a la de la media europea (74%), las tasas de empleo de las españolas se distancian a la baja de la media europea. El empleo de las mujeres en España sólo llega al 56,4% y el de la media europea al 64,3%, casi 8 puntos por encima.

Gráfico 2



*Fuente: Elaboración propia a partir de Labour Force Survey y ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

Así, detectamos que a pesar de que los objetivos de inclusión digital de la población española se están cumpliendo, igualándose a las de la media europea, en cuanto a las tasas de empleo, España está por detrás de la media europea, especialmente en el caso del empleo de las mujeres. Esta desventaja muestra como el tejido productivo en España no puede acoger las demandas de empleo a pesar del esfuerzo en superar la brecha digital de acceso, lo que exige revisar la premisa de la que partían los marcos europeos de que la inclusión digital conllevaría también la laboral. Para detectar qué dinámicas se están dando en el ámbito digital de la población española que pueden estar dificultando un aprovechamiento de las tecnologías digitales para mejorar los perfiles profesionales de su población, analizaremos los usos de Internet respecto a los aspectos relacionados con la posición socio-laboral para identificar las brechas sociales que se están reproduciendo en el ámbito digital.

Los datos muestran que unas tasas elevadas de inclusión digital no garantizan un mayor crecimiento económico en igualdad de oportunidades, ya que como vemos en el caso de España, otros condicionantes como las oportunidades laborales, están afectando al aprovechamiento de las competencias digitales por parte de la población para contribuir a la economía y la innovación.

## **2.2. La brecha de uso de Internet para la igualdad de oportunidades**

En esta sección analizaremos las dinámicas que se están dando en el ámbito digital en España que pueden estar reproduciendo brechas sociales o generando nuevas en relación al aprovechamiento de las tecnologías digitales para una mayor empleabilidad y mejores condiciones de vida.

Desde la perspectiva de género y de la estratificación social de los usos de Internet, se señala que aunque la inclusión digital pueda suponer el acceso a recursos y oportunidades, no todas las personas usan Internet del mismo modo ni obtienen lo mismo de dicho uso, debido a que tanto el acceso como el uso de Internet están socialmente estratificados según género (Bonder, 2002; Wajcman, 2004; Castaño, 2005;; Simões, 2011; Casula, 2011, Castaño, Martín y Martínez-Cantos, 2011; Arroyo, 2014), así como según nivel socio-educativo (Di Maggio y Hargittai, 2001; Gurstein, 2003; Sassi, 2005; Van Deursen y Van Dijk, 2014). Por ello analizaremos cómo el género afecta transversalmente al uso de Internet, así como su intersección con el nivel de estudios y la edad.

En este análisis identificaremos de que manera las desigualdades de género, nivel educativo y edad se trasladan o se superan por lo que respecta a los usos de Internet vinculados al ámbito laboral, educativo y de participación social.

En primer lugar, detectamos cómo afecta la intersección entre género y edad en la brecha social de uso de Internet, y en segundo lugar, se profundiza en la intersección género y nivel educativo.

### **2.2.1 Desajuste entre las tasas de empleo y la búsqueda de empleo por Internet**

Internet como recurso para la búsqueda de empleo es usado por más del 23% de la población entre 16 y 54 años tanto en España como en la media de la UE (Gráfico 3), lo que nos remite a los resultados de los estudios realizados sobre como Internet ha transformado

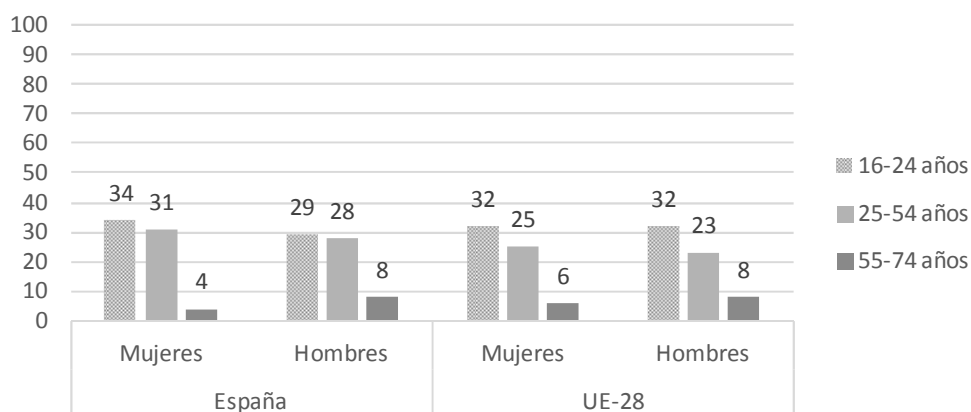
la manera de búsqueda de empleo, convirtiéndose en una herramienta principal para ello (Stevenson, 2008; Arroyo, 2018).

En España el uso de Internet para búsqueda de trabajo es ligeramente superior a la media de la UE en todos los grupos de edad (Gráfico 3) y todos los niveles estudios (Gráfico 5), excepto los hombres jóvenes y mujeres mayores de 55 años. Pero si lo comparamos con los datos de desempleo (Gráfico 4 y 6), detectamos un desajuste entre las elevadas tasas de desempleo en España y la escueta ventaja de los y las españolas en el aprovechamiento de Internet como recurso para la búsqueda de oportunidades laborales.

En relación a la edad, las personas jóvenes (16-24 años) son las que usan en mayor medida este recurso para encontrar empleo, aunque se detecta diferencias destacables según género en España que apuntan que los chicos jóvenes españoles (29%) no están aprovechando Internet para la mejora de sus oportunidades laborales como lo hacen las chicas españolas (34%) o los jóvenes en otros países europeos (32%) (Gráfico 3).

**Gráfico 3**

Uso de Internet para la búsqueda de trabajo o envío solicitudes de trabajo (% de individuos que han usado Internet en los 3 últimos meses) según sexo y grupo de edad. España y UE-28. 2015



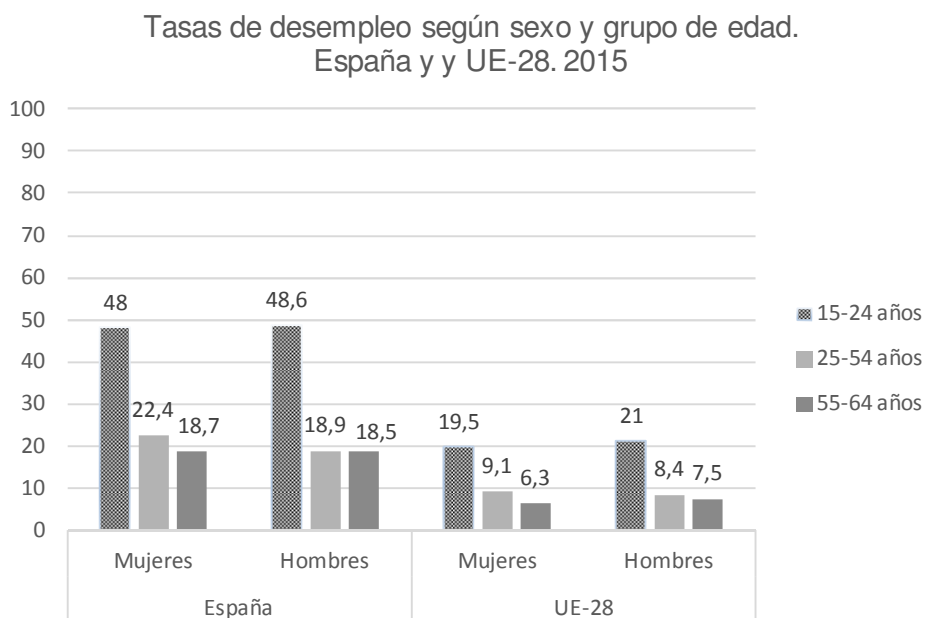
*Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

Un menor uso de este tipo de los chicos españoles podría estar relacionado con unos niveles de paro menor en este colectivo, pero si lo contrastamos con las tasas de desempleo (Gráfico 4), detectamos lo contrario. Los chicos españoles son el grupo con mayores tasas de paro (48,6%), las más elevadas de todos los grupos de edad tanto en España como en



relación a la media europea (21%). Lo que nos alerta del colectivo de chicos jóvenes en desempleo que a pesar de tener las mayores tasas de desempleo son los que menos usan Internet para la búsqueda de empleo.

Gráfico 4



*Fuente: Elaboración propia a partir de Labour Force Survey (Eurostat)*

Sin embargo, las mujeres jóvenes (de 16 a 24 años) en España son las que utilizan Internet como recurso para la búsqueda de empleo en mayor proporción (34%) que el resto de personas, tanto en España (29%) como respecto a la media de la UE-28 (32%).

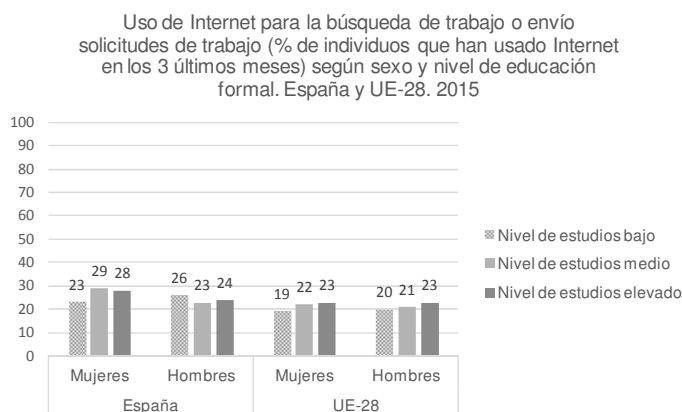
Pero si contrastamos los datos con las tasas de desempleo (Gráfico 4), ese mayor uso de Internet para la búsqueda de empleo de las mujeres españolas no es tan significativo debido a que también tienen unas tasas de desempleo muy elevadas, en comparación con las mujeres jóvenes de la media europea. Así, mientras que el uso Internet por parte de las chicas españolas para la búsqueda de trabajo es ligeramente más elevado que el de las mujeres jóvenes de la media europea (con 6 puntos porcentuales de diferencia), las tasas de desempleo son dramáticamente más elevadas en el caso de las mujeres españolas (48%) respecto a la media europea (19,5%), con 28,5 puntos porcentuales más de paro.

En el caso de las personas de mediana edad (de 25 a 54 años), tanto hombres como mujeres en España usan Internet para la búsqueda de empleo en mayor proporción que la media europea (28% y 31% respectivamente); lo que también estaría en consonancia con las mayores tasas de desempleo de los hombres (18,9%) y las mujeres (22,4%) de ese grupo de edad en España en relación a la media europea (8,4% y 9,1%, respectivamente).

Y la brecha de género se invierte en las personas mayores de 55 años respecto a las personas jóvenes. Si entre las personas jóvenes, los hombres españoles son los que menos usaban Internet para la búsqueda de empleo a pesar de ser el colectivo con tasas de empleo más elevadas, ahora son las mujeres mayores de 55 años las que tienen un porcentaje menor en el uso de Internet para la búsqueda de empleo (4% frente al 8% de los hombres). Además, las mujeres mayores de 55 en España son las que menos usan este recurso de todos los grupos, en España (Gráfico 3). Si lo comparamos con los datos de desempleo, en el que el porcentaje de hombres mayores de 55 años que usan Internet para la búsqueda de trabajo (8%) duplica al de las mujeres, contrasta con las tasas de paro más elevadas de mujeres (18,7%) que de hombres de edad avanzada (18,5%) (Gráfico 4).

Por lo que respecta al nivel de estudios, Internet es una vía generalizada para la búsqueda de empleo para las personas de todos los niveles educativos; aproximadamente 1 de cada 4 de las personas usuarias de Internet busca trabajo a través de este medio (Gráfico 5).

**Gráfico 5**

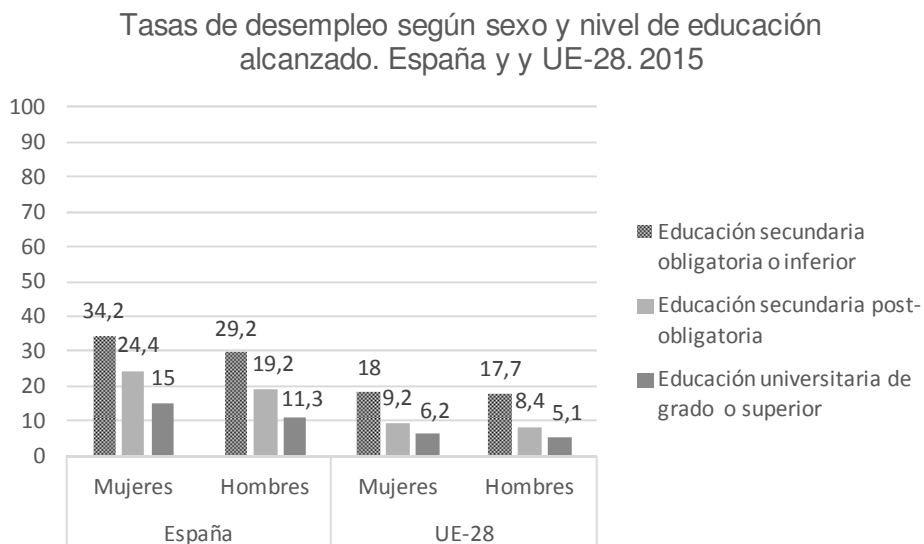


*Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

Aunque en España el uso de Internet para búsqueda de trabajo es ligeramente superior a la media de la UE en todos los niveles estudios, como sucedía con la edad, si lo comparamos con los datos de desempleo, detectamos un desajuste mayor entre las elevadas tasas de

desempleo en España (Gráfico 6) y la escueta ventaja de los y las españolas en el aprovechamiento de Internet como recurso para la búsqueda de trabajo.

**Gráfico 6**



Fuente: Elaboración propia a partir de Labour Force Survey (Eurostat)

En el caso de las mujeres españolas con un nivel de estudios bajo, encontramos las tasas de paro más elevadas, con una tasa de paro que llega a 34,2% (Gráfico 6), y el menor uso de Internet para la búsqueda de empleo con respecto al resto de mujeres españolas y de hombres con su mismo nivel de estudios. El resto de mujeres españolas, con estudios medios y elevados (29% y 28%, respectivamente), lo usa más que los hombres para la búsqueda de trabajo (23% y 24%) y que las mujeres de la media europea (22% y 23%) (Gráfico 5). Estos datos confirman las hipótesis de Groenveld y Haché (2008) que señalaban que acceso a las TIC ofrece nuevas oportunidades laborales pero principalmente son aprovechadas por las personas con mayores niveles formación.

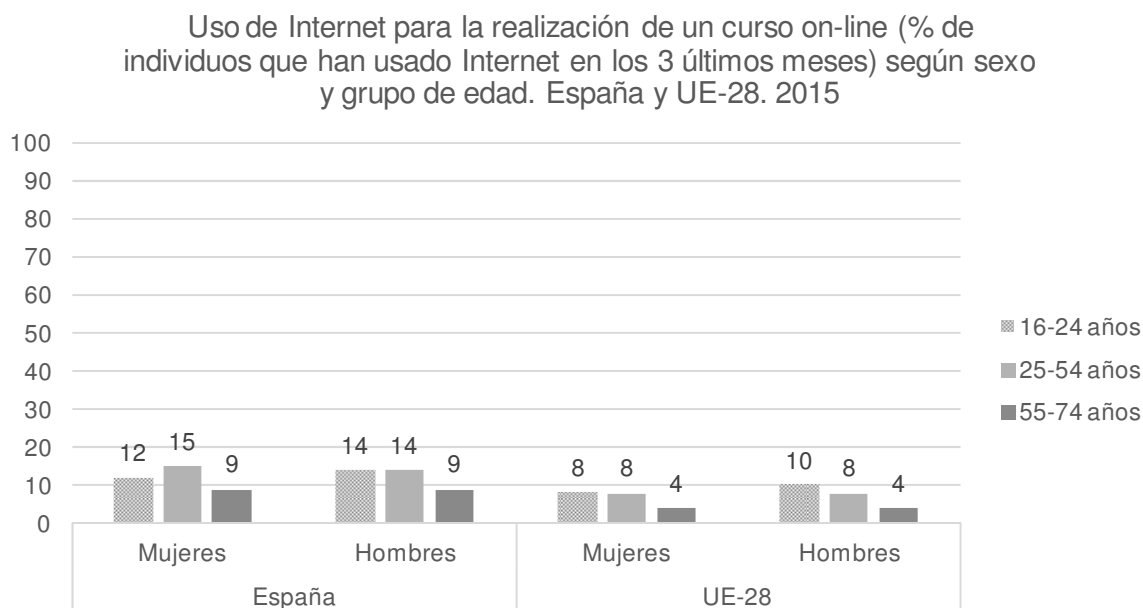
### 2.2.2. Internet como recurso para la formación continua

Además de una vía para la búsqueda empleo, Internet también permite el acceso a recursos educativos que mejoran el nivel formativo de la población, lo que estaría indicando que las personas no sólo usan Internet de una manera instrumental para explorar ofertas de empleo sino que también lo están usando de manera estratégica para mejorar su perfil profesional (Bonder, 2002).

En “Towards a Job-Rich Recovery”, la Comisión Europea (2012) señala la necesidad de adaptar la mano de obra a las necesidades de los mercados y disolver el mercado dual, en tanto que los puestos de trabajo descualificados y con peores condiciones de trabajo se transformen en ocupaciones con valor añadido. Para ello, el aprendizaje a lo largo de la vida que puede promoverse a partir del uso de Internet es primordial (McCormark, 2010; Carpentieri, 2014).

Pero cuando analizamos los datos, vemos que Internet es menos usado como recurso formativo, con unas tasas que no superan el 15%, (Gráfico 7) que como vía para la búsqueda de empleo. Como hemos visto en el gráfico 4, el uso de Internet para la búsqueda de empleo era usado por más del 25% de la población de 16 a 55 años en todos los grupos de edad tanto en España como en la media de la UE.

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)

Por lo que respecta a España, tanto mujeres como hombres de todas las edades, el uso de Internet para la realización de e-formación está más extendido que en la media de la UE-28 (Gráfico 7). Pero, este mayor uso de Internet para la formación en España es bajo si tenemos en cuenta las acusadas tasas de desempleo de los y las españolas en relación a la media europea, especialmente de las personas jóvenes (Gráfico 4). Aunque en España los jóvenes españoles realicen cursos on-line (12% en el caso de las mujeres y 14% en el de

los hombres) en mayor medida que sus pares de la media europea (8% y 10%, respectivamente), las tasas de paro juvenil en España superan un 28% a la media de la UE, del 19% en las chicas europeas y 21% en los chicos a un 48% de las españolas y 48,6% de los españoles (Gráfico 4).

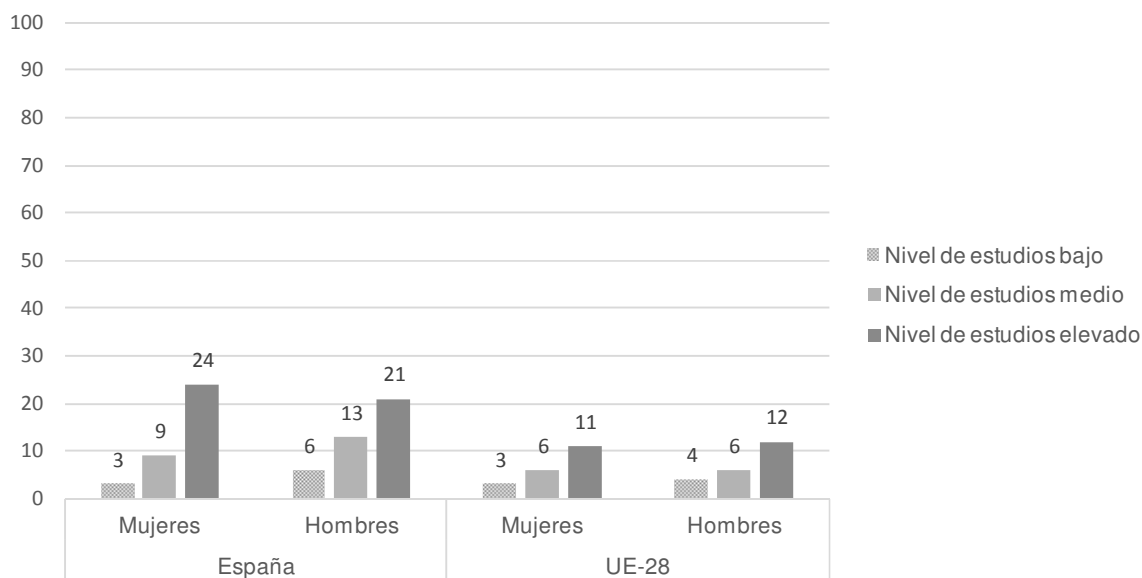
En lo que respecta a las diferencias de género, las mujeres menores de 24 años son las que menos usan Internet para la formación en un 12% respecto al 14% de los chicos (Gráfico 7). Estos resultados contrastan con el mayor uso de Internet por parte de las chicas jóvenes españolas en la búsqueda de trabajo en relación a los chicos, lo que nos indica que así como los chicos jóvenes están aprovechando más el potencial para la capacitación formativa de Internet, las chicas jóvenes, usan como motor de búsqueda de trabajo pero no aprovechan tanto los usos estratégicos de Internet para la mejora de las propias competencias (Bonder, 2002).

Las personas mayores de 55 años son las que menos usan Internet para formarse (9%), pero las diferencias en relación a las personas de 25 a 54 años (14,5%) no son tan pronunciadas (de 5 a 4 puntos porcentuales) como las relacionadas con la búsqueda de empleo (de más de 15 puntos porcentuales). Lo que indica que la formación on-line también es usada como recurso más allá de las necesidades vinculadas al mercado laboral.

Por lo que respecta el uso de Internet para acceder a recursos educativos detectamos que distribuidos de manera muy desigual según nivel de estudios. Mientras que en las personas con un nivel de estudios elevados, particularmente en España, el porcentaje de personas que usa Internet como vía para mejorar su capital educativo (el 24% en las mujeres y el 21% en los hombre tal como se observa en el gráfico 8) se acerca al de personas de buscan trabajo on-line (el 28% y el 24%, respectivamente, tal como se observa el gráfico 5); en el caso de las personas con un nivel bajo de estudios, el porcentaje de personas usuarias de Internet que realizan cursos on-line cae al 3% en el caso de las mujeres y al 6% en el caso de los hombres (Gráfico 8).

**Gráfico 8**

Uso de Internet para la realización de un curso on-line (% de individuos que han usado Internet en los 3 últimos meses) según sexo y nivel de educación formal. España y UE-28. 2015



*Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

Así vemos que Internet tiene un efecto multiplicador en cuanto a la adquisición de mayores conocimientos por parte de personas que disponen de un nivel de estudios elevado pero no resulta ser una vía tan clara de mejora del nivel de formación de las personas con estudios medios y bajos. Esto es así especialmente por lo que respecta a las mujeres españolas, con una diferencia de 15 puntos en este tipo de uso entre las mujeres con estudios superiores (24%) y con estudios medios (9%). Diferencia que se reduce a 8 puntos en el caso de los hombres, de 21% en los hombres con estudios superiores a 13% en los hombres con nivel de estudios medios (Gráfico 8).

Este uso mínimo de Internet para mejorar el capital educativo en las personas con un bajo nivel de estudios es preocupante debido a que son las personas con mayor tasa de desempleo, 29,2% en los hombres y 34,2% en las mujeres (Gráfico 6), y por lo que este tipo de uso estratégico podría ser una vía de mejora de su empleabilidad.

En comparación con la media europea, las personas españolas utilizan más Internet para la e-formación, excepto en el caso de las mujeres con un bajo nivel de estudios que igualan a las mujeres de la media europea en el 3%. El caso de las mujeres con un nivel de estudios elevados se detecta que en España dan un salto cualitativo en cuanto a la formación en línea, ya que así como en la media europea, los hombres con un alto nivel de estudios

supera al uso de mujeres (de 12% a 11% respectivamente); en España, las mujeres con estudios superiores (24%) supera a sus pares masculinos (21%) (Gráfico 8).

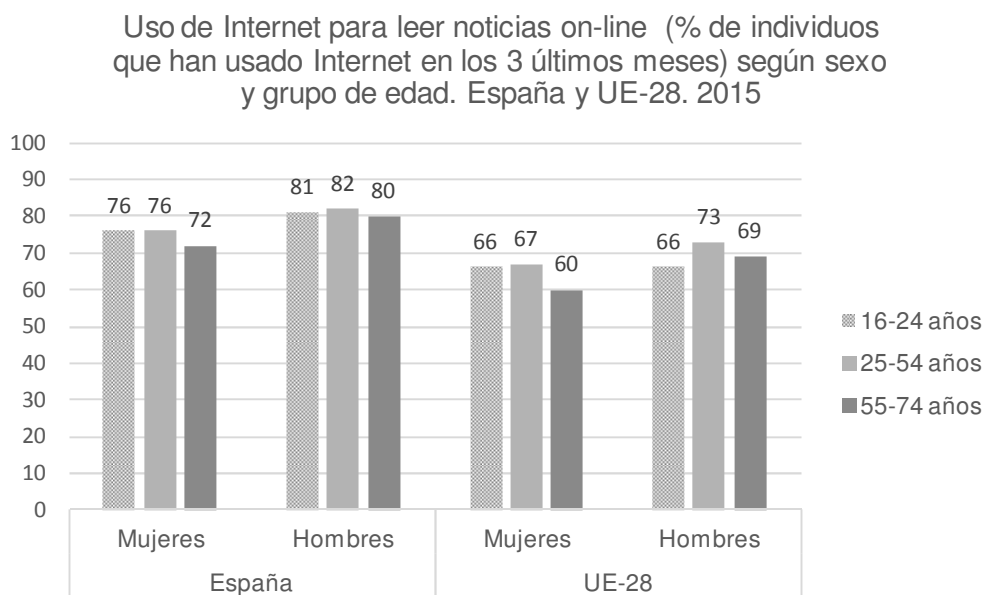
Al analizar los datos respecto e-formación, detectamos que Internet no está siendo una herramienta para promover el *lifelong learning* de la población mayor y con menor nivel formativo.

### 2.2.3. Internet como medio de información generalizado

Internet se ha convertido en uno de los medios de información en unos de los principales canales de acceso de la información por parte de la población (Groenveld y Haché, 2008; García, Fernández y Del Hoyo, 2017). Ello se ha relacionado con también una mayor empoderamiento ciudadano y mayor participación en los asuntos públicos (Castells, 2004).

Como vemos en el gráfico 9, el uso de Internet para la leer noticias on-line resulta uno de los más extendidos en todas las edades.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de *ICT usage in households and by individuals* (Eurostat)

Las diferencias de este tipo de uso de Internet según edades no son muy pronunciadas aunque descienden en las edades más avanzadas, excepto en el caso de los chicos jóvenes

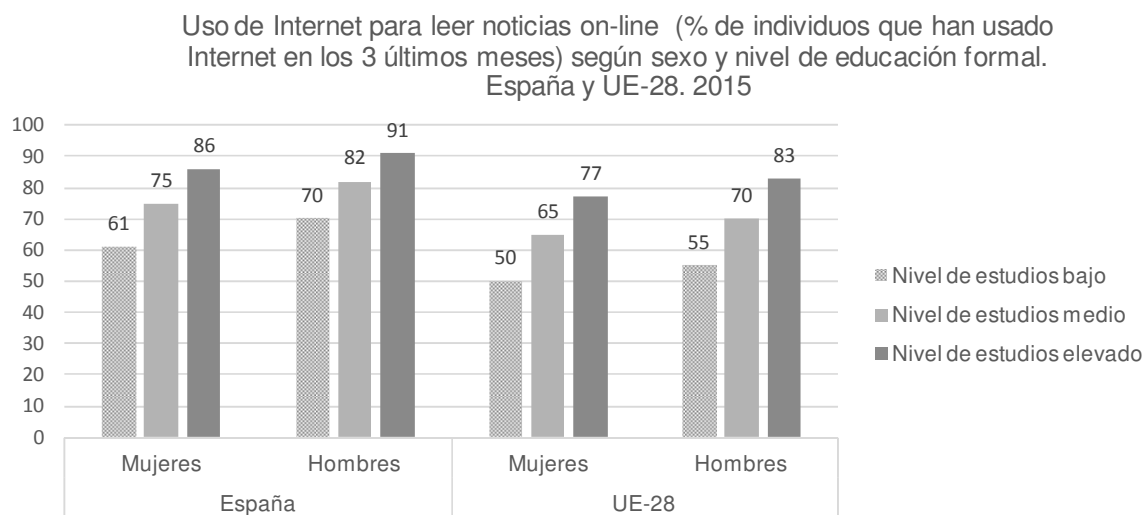
de la media europea que tienen un porcentaje de usuarios de Internet lectores de noticias menor (66%) que el de las personas de 44 a 74 años (69%). En España, sin embargo, las tasas de personas que acceden a e-noticias es similar en jóvenes (16 a 24 años) que en adultos (25 a 55 años), lo que indica una igualdad en el acceso a e-noticias según edad.

España es un país con un porcentaje de personas usuarias de Internet que leen noticias on-line por encima de media europea con una importante distancia. El 77% de las personas usuarias de Internet en España usan Internet para leer noticias, mientras que para la media europea desciende a 66%.

En relación al género, un porcentaje mayor hombres usan Internet para acceder a noticias que de mujeres tanto España como en la media europea, excepto en el caso de las personas jóvenes de la media europea que tienen ambos sexos a un 66% de lectores de noticias on-line.

Pero si analizamos los datos según nivel de estudios, este uso generalizado se estratifica y detectamos significativas inequidades según género (Gráfico 10).

**Gráfico 10**



*Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

Se trata del uso de Internet que encontramos diferencias más pronunciadas según nivel educativo, de más de 25 puntos en todos los grupos de edad (Gráfico 10). En la media europea las diferencias son ligeramente más pronunciadas en los hombres, de 28 puntos



porcentuales (de 55% en los hombres con un nivel de estudios bajo a 83 en los niveles de estudio elevados) y 27 en las mujeres (del 50% al 77%, respectivamente). Pero en España, las mujeres tienen una distancia mayor entre ellas según nivel de estudios, con una diferencia de 25 puntos (de 86% en las mujeres con un nivel de estudios elevados y 61% con un nivel de estudios bajo). Esta diferencia se reduce a 21 puntos en los hombres (de 91% y 70%, respectivamente).

Estas elevadas diferencias respecto al nivel de estudios refuerza la tendencia del efecto multiplicador en el acceso a la información y conocimiento que tiene el uso de Internet para las personas con un nivel de estudios elevados, pero un menor aprovechamiento de las personas con un nivel de estudios bajo. A pesar de ello, cabe destacar también que en el caso de las personas con un nivel educativo medio, las diferencias respecto a las personas con nivel educativo elevado no son tan pronunciadas como lo eran en el uso de Internet para la realización de cursos on-line. Ello implica que aunque Internet no esté siendo una vía tan aprovechada para mejorar el capital educativo de las personas con un nivel de estudios medios, sí lo está siendo como una vía para el acceso a noticias e información.

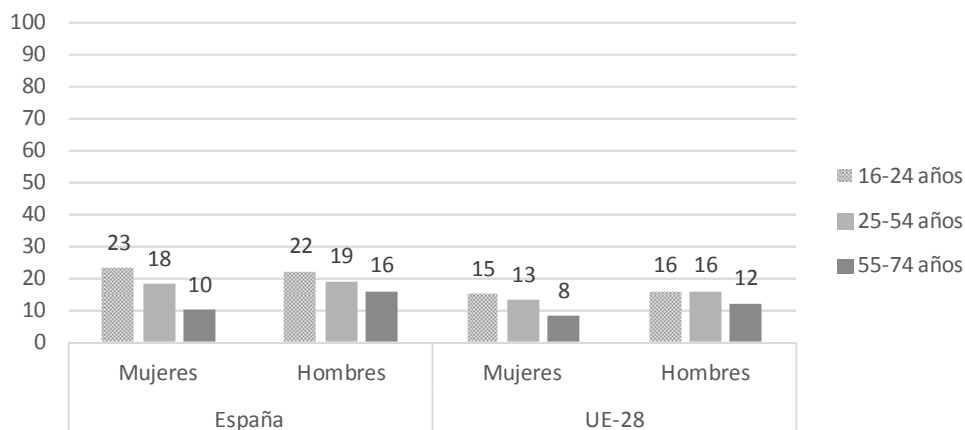
#### **2.2.4. Internet como el nuevo ágora ciudadana**

Internet también es visto como una vía para promover un empoderamiento ciudadano que permita a la ciudadanía y grupos minoritarios introducir nuevos temas en la agenda social y política y promoviendo una mayor participación en los asuntos públicos (Castells, 2004 García, Fernández y Del Hoyo, 2017). Así también en la Declaración de Riga (Comisión Europea, 2006) encontramos que se hace referencia a cómo las tecnologías digitales facilitan la interacción de la ciudadanía con los entes públicos y facilita la expresión ciudadana.

Pero como se muestra en el gráfico 11 muestra que Internet como vía para la expresión de la voz en términos políticos o cívicos es un uso realizado por menos del 25% de las personas usuarias de Internet, con una menor participación on-line que se reduce progresivamente a medida que aumenta la edad.

### Gráfico 11

Uso de Internet para escribir post de opinión sobre temas políticos o cívicos (% de individuos que han usado Internet en los 3 últimos meses) según sexo y grupo de edad. España y UE-28. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)

En España este tipo de uso está más extendido que en la media europea en mujeres y hombres de todas las edades, pero en el caso de las mujeres jóvenes la distancia se amplía a 8 puntos (un 16% de mujeres jóvenes en la media europea y un 23% de las españolas).

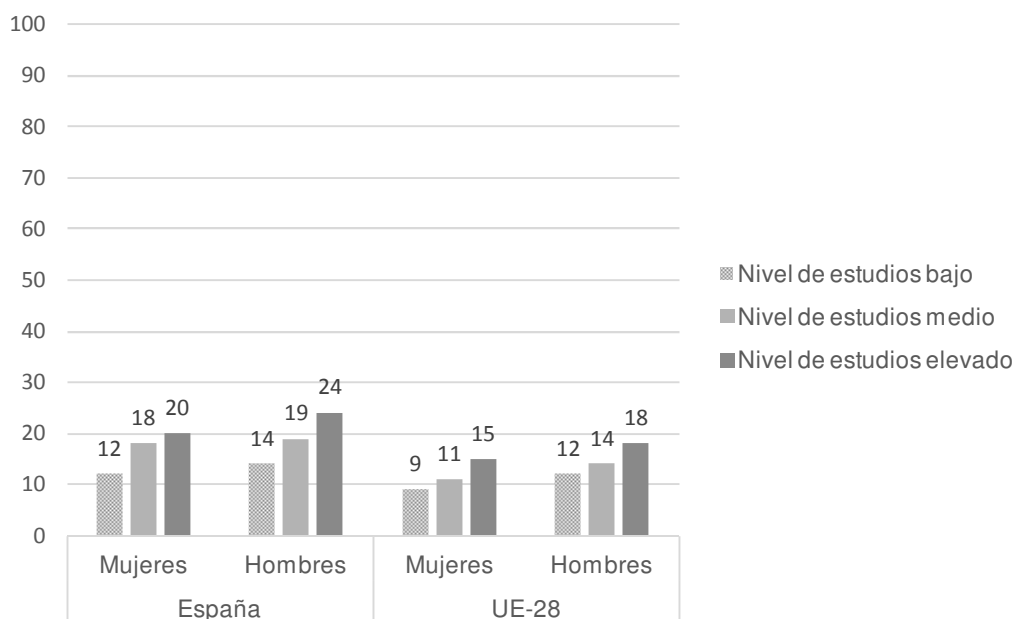
El caso de las mujeres jóvenes españolas es especialmente destacable debido a que rompe patrones en relación al resto de edades y de la media europea, siendo las que más usan Internet para la participación cívica y política, en un 23%. Ello es particularmente relevante debido a que en resto de edades en España y en la media europea, los hombres usan Internet para la participación cívica y política en mayor proporción que las mujeres.

Además de ello, significa un cambio respecto al género en España, ya que en lo que respecta a la población más mayor, las diferencias de género son más pronunciadas en España (6 puntos, de 10% en las mujeres y 16% en los hombres) que en la UE (4 puntos, de 8% a 12%, respectivamente).

Como vemos en el gráfico 12, la expresión de la voz ciudadana en términos cívicos y políticos en Internet es más extendida entre las personas con un nivel elevado de estudios que va reduciéndose progresivamente a medida que disminuye el nivel educativo.

Gráfico 12

Uso de Internet para escribir post de opinión sobre temas políticos o cívicos (% de individuos que han usado Internet en los 3 últimos meses) según sexo y nivel de educación formal. España y UE-28. 2015



*Fuente: Elaboración propia a partir de ICT usage in households and by individuals (Eurostat)*

En esta escala, los hombres superan el uso de las mujeres en todos los niveles educativos, principalmente en los niveles de estudios más elevados con 4 puntos porcentuales, de 24% en los hombres a 20% en las mujeres. Diferencia que se reduce a 2 entre los niveles educativos bajos (14% a 12%, respectivamente) y a 1 en los medios (de 18% a 19%).

Pero mientras que en Europa las diferencias más importantes, tanto en hombres como en mujeres, las encontramos del paso de estudios medios a altos (4 puntos de diferencia; respecto a los 2 del paso de bajos a medios) y no superan los 4 puntos de diferencia. En España, las diferencias entre niveles de estudios son más elevadas. Las que acumulan más diferencia son las mujeres sin estudios con las mujeres con estudios superiores (6 puntos de diferencia), y las diferencias entre hombres según nivel de estudio son de 5 puntos porcentuales a medida que aumenta el nivel educativo.

Estos resultados nos sugieren la idea de Livingston (2008) en la que señala que la participación de la ciudadanía en los aspectos socio-políticos, no es una cuestión de estar incluido o no en el ámbito digital, sino de la estratificación social previa.

## **Capítulo III: Propuestas de acción para el crecimiento económico y la igualdad de oportunidades a partir de las TIC**

En este capítulo se presentan las propuestas surgidas del análisis de los marcos normativos europeos y del análisis de los datos que identifica la brecha de usos de Internet. El objetivo de éstas es el de ofrecer caminos posibles tanto desde las políticas públicas como de las medidas específicas de actuación, para el crecimiento económico en igualdad de oportunidades a partir de las TIC.

### **3.1. Políticas de inclusión digital inclusivas más allá del acceso: cerrando brechas en los usos de Internet**

A partir del cierre progresivo de la brecha digital de acceso, las políticas de inclusión digital dedicadas a la alfabetización digital de toda la población se han reducido y la estrategia europea se ha reorientado en dedicar su esfuerzo en la inversión en la capacitación digital para aquellas personas con un nivel elevado de formación. Pero es importante que estas políticas vuelvan a ser inclusivas en términos de seguir desarrollando e innovando programas dirigidos a los sectores con menores oportunidades sociales (Bonder, 2002; Arroyo y Valenduc, 2014).

En un primer momento, el acceso a las TIC por parte de toda la ciudadanía era el objetivo principal de las políticas digitales en tanto que pretendían que todo el mundo se pudiera beneficiar de las oportunidades laborales y sociales que aportaban. Así la creación de infraestructuras accesibles y el acceso a Internet para todas las personas serían las dos estrategias fundamentales (Comisión Europea, 2005). Se consideraba que las personas una vez accedieran a Internet se beneficiarían por igual de todos los e-recursos. Pero estas actuaciones, a pesar de tener en cuenta las desigualdades sociales de acceso, tenían una visión determinista tecnológica de los efectos que podría provocar el acceso a Internet, y no se lograron superar las desigualdades sociales, una vez superada la exclusión digital.

En la Declaración de Riga (Comisión Europea, 2006) se va un paso más allá y considera que aunque los y las ciudadanas accedan a Internet, no todos se benefician por igual. Señala que muchos europeos y europeas se benefician poco de Internet y lo asocia a la

frecuencia de uso. Por lo tanto, tiene como objetivo promover no sólo el acceso, si no la intensidad de uso de las TIC por parte de los grupos con mayores desventajas en ello, lo que se considera que evitará las desigualdades en el acceso a recursos laborales y sociales que ofrece Internet.

La Estrategia Granada (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2010) sigue desarrollando las condiciones para que la e-inclusión brinde mayores oportunidades e introduce la necesidad de superar la tercera brecha digital (Castaño, 2005). Ello hace referencia a la diferencia entre los usos básicos y los usos avanzados, ya que son éstos últimos los que darían paso a un mayor beneficio de los recursos disponibles en la red. La introducción de esta dimensión supone un avance sustantivo en tanto que tiene en cuenta el nivel de desarrollo de las competencias digitales.

Pero, al analizar los datos según usos de Internet, vemos que no sólo la intensidad de usos o nivel de competencias digitales hacen la diferencia si no que existen brechas importantes respecto al tipo de usos en relación a los ámbitos laborales, educativos y participación ciudadana que es lo que está generando un aprovechamiento desigual de Internet según género y nivel de estudio. Por ello es necesario seguir desarrollando políticas de inclusión que vayan más allá de formar en competencias instrumentales, si no que incorporen usos estratégicos y teniendo en cuenta la perspectiva de género y según nivel socio-educativo (Bonder, 2002; Arroyo y Valenduc, 2016),

En el caso de las oportunidades laborales, se requerirían actuaciones específicas para fomentar que las personas desempleadas en España usen más y de manera más eficiente los recursos digitales para encontrar empleo, haciendo especial hincapié en las mujeres mayores 55 años y con un nivel de formación bajo y los chicos jóvenes.

Como medidas específicas para fomentar estos usos y su efectividad se proponen:

- Incorporar contenidos respecto a los recursos que ofrece Internet para la búsqueda de empleo en la educación reglada y no reglada para que las personas jóvenes, especialmente los chicos con fracaso escolar, adquieran las competencias digitales adecuadas y la motivación para mejorar su perfil profesional.
- Ofrecer cursos específicos para personas desempleadas sobre herramientas y recursos para la búsqueda de trabajo a través de Internet y la mejora del perfil profesional, diseñados teniendo en cuenta los perfiles de desempleados jóvenes y mujeres mayores.

- Promover entre el tejido productivo que difundan sus ofertas de trabajo en los canales on-line y asegurar que éstas sean de calidad.
- Fomentar el empleo de jóvenes y mujeres mayores con programas específicos de ocupación y diseñando programas de innovación teniendo en cuenta la *expertise* (muchas veces sin una cualificación formal acreditada) que estos colectivos pueden tener.
- Promover que las personas con menor nivel socio-educativo, y particularmente las mujeres, aprovechen las oportunidades de acceso a la información y educativas que ofrece Internet para mejorar su perfil profesional.

### **3.2. Políticas públicas duales para la mejora de la empleabilidad: digitales y sociales**

Como hemos visto en el análisis de los datos de los niveles de inclusión con las tasas de empleo, la expansión de las TIC por sí solas no dirigen directamente a un mayor crecimiento económico vinculado a la igualdad de oportunidades, debido a que influyen otros factores socio-económicos y de la existencia de desigualdades según nivel educativo, edad u origen (Arroyo, 2018) que impiden que el efecto de la adquisición de competencias digitales revierta en positivo en el ámbito laboral.

Por ello es importante desarrollar una estrategia dual en las políticas públicas TIC. Esta estrategia consiste la coordinación de los ámbitos de actuación TIC y socio-económicos, para ofrecer a la ciudadanía una política TIC acompañada de políticas de ocupación y educativas que generen una mayor demanda de ocupación y mejoren el perfil profesional de aquellos sectores con dificultades de inserción socio-laboral.

A diferencia de ello, los marco normativos europeos previos a la crisis económica centraron su estrategia en promover la inclusión digital de toda la ciudadanía para que a partir de la adquisición de las competencias digitales se desarrollen otras competencias que pueden ayudar a las personas a mejorar su posición en el mercado laboral. Estos marcos consideraban que el acceso a Internet era catalizador para el desarrollo de otras competencias clave como las lingüísticas, matemática o el aprender a aprender (Ferrari, 2012)

Pero tal como propone McCormack (2010), las competencias digitales tienen que ir acompañadas de otras competencias básicas de lectoescritura y matemática para que el uso de las tecnologías digitales pueda ser provechoso desde un punto de vista laboral.

Con la Estrategia 2020 (Comisión Europea 2010a) se desplaza la centralidad de las competencias digitales al de la mejora de las competencias básicas y la mejora del nivel educativo de la población, en el que se pone el énfasis en la educación formal de los individuos como medio para la reducción del desempleo y la pobreza.

El marco europeo empieza a trabajar en la complementariedad de las competencias TIC con el resto de competencias para asegurar un crecimiento en igualdad de oportunidades en la *New Skills Agenda for Europe* (Comisión Europea, 2016b). Esta nueva agenda considera que para que la población pueda acceder a puestos de trabajo con buenas condiciones, se deben asegurar la adquisición de las competencias básicas. En ésta, las competencias digitales son consideradas competencias básicas al mismo nivel que el saber leer, escribir o las competencias matemáticas.

Además de las competencias básicas, uno de los mayores desafíos para Europa en estos momentos, como señala la Declaración de Bratislava (Consejo Europeo, 2016), es el de superar la brecha entre demanda y la oferta de empleos en el sector digital, por lo que el reto está, no sólo en la formación en competencias digitales, si no en la capacitación en competencias específicas demandadas por el mercado laboral del territorio. Para ello, una vez más es importante la estrategia dual, en tanto que coordinación de las políticas TIC con otros ámbitos como el ocupacional. Una de las propuestas que surgen en esta línea es que las agencias de empleo público conozcan las necesidades de competencias digitales que la industria necesita y diseñen planes de formación acordes a éstas para sus desempleados (Consejo Europeo, 2016).

Y más allá de las competencias específicas del lugar de trabajo, también es necesario el desarrollo de competencias transversales como habilidades de trabajo en equipo, pensamiento creativo y resolución de problemas, que cada vez están más demandadas el mercado laboral, y que los marcos normativos europeos están empezando a considerar (Comisión Europea, 2016b). Según el World Economic Forum (2016) la importancia de éstas irá en aumento y se prevé que en el 2020 las competencias más demandadas serán la resolución de problemas complejos y las competencias sociales, por encima de las competencias técnicas.



Y por lo que respecta a las potencialidades de la inclusión digital para la mejora del perfil profesional a través de la formación on-line, a partir de los datos analizamos, detectamos que las personas con un nivel socio-educativo bajo, especialmente las mujeres, son las que menos se benefician de la educación a lo largo de la vida (Buchholz, et al., 2009), una vez incluidas digitalmente. Por lo tanto, es prioritario también diseñar programas de formación on-line inclusivos que sean atractivos y útiles para las personas con un nivel socio-educativo bajo. Como medidas específicas para fomentar que estos grupos puedan mejorar su perfil profesional a través del uso de Internet se proponen:

- Diseñar programas de formación on-line inclusivos para que puedan ser atractivos y útiles para las personas con menor nivel de formación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- En los programas de formación en competencias digitales, introducir contenidos en relación a las opciones que pueden encontrar en Internet para la mejora de su perfil profesional (Arroyo y Valenduc, 2014)

### **3.3. Crear innovación acreditando el valor añadido de la diversidad**

Así también se requiere introducir el enfoque de la diversidad en la innovación. Para ello es necesario que se detecten y acrediten las competencias no tradicionales desde una perspectiva de la diversidad.

En esta línea, la New Skills Agenda for Europe (Comisión Europea, 2016a) incide en la necesidad también de buscar mecanismos para acreditar las competencias adquiridas por otras vías alternativas a la educación formal: a partir de la experiencia laboral, personal, del aprendizaje auto-didacta, en Internet, en actividades sociales, etc.

En esta línea, una de las propuestas, que la Comisión Europea (2016b) ya está comenzando a trabajar, es la de que las personas con baja cualificación realicen la identificación de sus propias competencias y se establezcan vías para ser reconocidas y certificadas oficialmente y diseñar itinerarios formativos para seguir desarrollándolas. Este sistema de reconocimiento de las propias competencias es especialmente relevante desde la perspectiva de género debido a que las habilidades en competencias sociales y de comunicación propias de la economía del conocimiento son también desarrolladas en el trabajo del cuidado informal, que ha sido mayoritariamente femenino, pero no son identificadas como competencias a considerar en el mercado laboral. Así también, para las

personas que se encuentran en situación de desempleo de larga duración, esta medida podría evitar que volvieran a identificar aquellas potencialidades que tienen como personas trabajadoras ya que debido a la desconexión con el mercado laboral han dejado de valorarse (Arroyo y Valenduc, 2016).

Además, este reconocimiento permitiría reconocer los talentos y las competencias de toda la población, incluyendo a las personas con menor cualificación y de los grupos vulnerables, un paso necesario para re-activar el potencial de toda la ciudadanía en la reactivación económica (Comisión Europea, 2016a).

Otra de las propuestas es la creación de innovación teniendo en cuenta la diversidad, ya que no sólo faltan personas que sepan usar las TIC en un nivel avanzado, si no personas que innoven y lideren las TIC aportando nuevos servicios y productos adaptados a la realidad de los diferentes grupos sociales. De esta manera, personas con diferentes *backgrounds* culturales y sociales, pueden aportar sus conocimientos y experiencia, para diseñar productos y servicios innovadores y adaptados a las necesidades de una población diversa. Y es que, como ha empezado a incorporar la Unión Europea, la aportación de la economía social es clave para la creación empleos inclusivos y de innovación social (Comisión Europea, 2012). En esta línea, las propuestas de medidas específicas consisten en:

- Diseñar programas de inclusión digital que incorporen no sólo la adquisición de competencias para el uso de Internet sino también para el diseño de las tecnologías.
- Crear programas de innovación social y digital multidisciplinares y que incorporen desde personas altamente cualificadas tecnológicamente a personas con un nivel educativo bajo o medio pero con *expertise* elevado en su campo de actuación.

## Conclusiones

En este estudio hemos identificado que la inclusión digital por sí sola no garantiza un mayor crecimiento económico en igualdad de oportunidades, como planteaban los marcos normativos europeos anteriores a la crisis económica. Existen condicionante sociales que hacen que no toda la población se beneficie de igual manera de los recursos digitales, ni tenga las mismas oportunidades laborales. Todo ello afecta al aprovechamiento de las competencias digitales por parte de la población para contribuir a la economía y la innovación del país.

Al analizar los diferentes usos de Internet por lo que respecta al acceso a recursos educativos, laborales, de información y participación social, vemos que a pesar de Internet es un medio generalizado la búsqueda de trabajo, las brechas empiezan a aumentar en lo que respecta al uso de Internet para mejora del perfil profesional. Son las personas más formadas, especialmente los hombres, los que más se benefician de Internet para mejorar su capital cultural, en términos de formación on-line o de acceso a la información; así como en la participación social.

Es importante que las políticas públicas desarrollen una estrategia dual que siga, por un lado, desarrollando programas de inclusión digital para promover usos estratégicos de Internet en la población más desfavorecidas. Y por otro, es necesario, que a la vez, se desarrollen programas desde el ámbito de la ocupación y educativo para detectar otras competencias básicas, específicas no-digitales y transversales que los sectores productivos de cada región necesitan. Así como políticas que fomenten la inclusión de la diversidad en la innovación, asegurando que las competencias adquiridas en otros ámbitos fuera de la educación formal sean reconocidas.

## Referencias bibliográficas

Arroyo, Lidia. 2014. "La Inclusión Digital de Las Mujeres de Clase Trabajadora. Explorando Caminos Hacia Una Mayor Igualdad." In C. Castaño; Webster, J. (Dirs.) Género, Ciencia Y Tecnologías de La Información, 115–40. Aresta Mujeres 6. Barcelona: Aresta Editorial.

--- 2018. "Digital Inclusion for Better Job Opportunities? The Case of Women E-Included Through Lifelong Learning Programmes." In Bilić, P., Primorac, J., Valtýsson, B. (Eds.) Technologies of Labour and the Politics of Contradiction, 141–58. Dynamics of Virtual Work. Palgrave Macmillan.

Arroyo, Lidia, and Gérard Valenduc. 2016. Digital Skills and Labour Opportunities for Low-Skilled Woman. Dynamics of virtual work. Working paper series 6. University of Hertfordshire. <http://dynamicsofvirtualwork.com/wp-content/uploads/2015/08/COST-Action-IS1202-Working-Paper-6.pdf>

Bonder, Gloria. 2002. "From Access to Appropriation: Women and ICT Policies in Latin America and the Caribbean." In United Nations Division for the Advancement of Women Expert Group Meeting on "Information and Communications Technologies and Their Impact on and Use as an Instrument for the Advancement and Empowerment of Women." Seoul, Republic of Korea, 11–14. <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/ict2002/reports/Paper-GBonder.PDF>.

Buchholz, Sandra, Dirk Hofäcker, Melinda Mills, Hans-Peter Blossfeld, Karin Kurz, and Heather Hofmeister. 2009. "Life Courses in the Globalization Process: The Development of Social Inequalities in Modern Societies." European Sociological Review 25 (1): 53–71. <https://doi.org/10.1093/esr/jcn033>.

Carpentieri, JD. 2014. "Improving Basic Skills in Adulthood: Participation and Motivation". European Commission. [http://ec.europa.eu/dgs/education\\_culture/repository/education/policy/strategic-framework/expert-groups/documents/adult-basic-skills\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/policy/strategic-framework/expert-groups/documents/adult-basic-skills_en.pdf)

- Castaño, Cecilia. 2005. *Las Mujeres Y Las Tecnologías de La Información: Internet Y La Trama de Nuestra Vida*. Madrid: Alianza.
- Castaño, Cecilia, Juan Martín, and José Luis Martínez-Cantos. 2011. "La Brecha Digital de Género En España Y Europa: Medición Con Indicadores Compuestos." *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 136: 127–40.
- Castells, M. (Ed.). 2004. *The Network Society: A Cross-Cultural Perspective*. Nothampton, MA: Edward Elgar.  
<http://annenbergl.usc.edu/Faculty/Communication/~media/Faculty/Facpdfs/Informationalism%20pdf.ashx>.
- Casula, Clementina. 2011. "L'enracinement Social Des Inégalités Numériques: La Difficile Intégration Des Femmes Italiennes À La Société de L'information." *Tic&société* 5 (1).  
<http://ticetsociete.revues.org/987>.
- Comisión Europea. 2005. *i2010 – A European Information Society for Growth and Employment*. COM (2005) 220. [http://ec.europa.eu/information\\_society/digital-agenda/documents/digital-agenda-communication-en.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/documents/digital-agenda-communication-en.pdf)
- Comisión Europea. 2006. "Riga Ministerial Declaration on E-Inclusion." European Union.  
[http://ec.europa.eu/information\\_society/activities/ict\\_psp/documents/declaration\\_riga.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/activities/ict_psp/documents/declaration_riga.pdf)
- Comisión Europea. 2010a. *Europe 2020. A Strategy for Smart, Sustainable and Inclusive Growth*. Communication from the Commission. Brussels, COM(2010) 245. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:2020:FIN:EN:PDF>
- Comisión Europea. 2010b. *A Digital Agenda for Europe*. Communication from the Commission to the Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. COM (2010) 245.  
[http://ec.europa.eu/information\\_society/digital-agenda/documents/digital-agenda-communication-en.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/digital-agenda/documents/digital-agenda-communication-en.pdf)

Comisión Europea. 2010c. “The European Platform against Poverty and Social Exclusion: A European Framework for Social and Territorial Cohesion.” SEC(2010) 1564 final. Brussels.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0758:FIN:EN:PDF>

Comisión Europea. 2012. Towards a Job-Rich Recovery. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0173:FIN:EN:PDF>

Comisión Europea. 2015. “Digital Single Market: Digital Skills and Jobs.” [http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/themes/2016/digital\\_single\\_market\\_skills\\_jobs\\_26105.pdf](http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/themes/2016/digital_single_market_skills_jobs_26105.pdf)

Comisión Europea. 2016a. A New Skills Agenda for Europe: Working Together to Strengthen Human Capital, Employability and Competitiveness. [https://ec.europa.eu/epale/sites/epale/files/a\\_new\\_skills\\_agenda\\_for\\_europe.pdf](https://ec.europa.eu/epale/sites/epale/files/a_new_skills_agenda_for_europe.pdf)

Comisión Europea. 2016b. Council Recommendation on Establishing a Skills Guarantee. COM(2016) 382 Final

Consejo Europeo. 2013. Conclusions of the Consejo Europeo 24/25 October 2013. <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-169-2013-INIT/en/pdf>

Consejo Europeo. 2016. “The Bratislava Declaration. Digital Skills Making the Difference.” 2016. [http://eskills4jobs.ec.europa.eu/c/document\\_library/get\\_file?uuid=18c6599c-da5a-4995-96a3-905a6bf83a8f&groupId=2293353](http://eskills4jobs.ec.europa.eu/c/document_library/get_file?uuid=18c6599c-da5a-4995-96a3-905a6bf83a8f&groupId=2293353)

DiMaggio, Paul, and Eszter Hargittai. 2001. “Social Implications of the Internet.” Edited by W Russell Neuman and John P Robinson. Annual Review of Sociology 27 (2001).

Ferrari, Anusca. 2012. “Digital Competence in Practice: An Analysis of Frameworks.” Luxembourg: Institute for Prospective Technological Studies. Joint Research Centre. European Commission. <http://www.ifap.ru/library/book522.pdf>

Fuchs, Christian. 2010. “Labor in Informational Capitalism and on the Internet.” The Information Society 26 (3): 179–96. <https://doi.org/10.1080/01972241003712215>.

- García, C.; Fernández, C.; Del Hoyo, M. (2017) Ciudadanía informada, ciudadanía participativa. La movilización de los jóvenes en el entorno digital. *Prisma Social*, 18
- Groeneveld, Syb, and Alexandra Haché. 2008. "Comparative Study of Public E-Service Centres in Europe. A Contribution to the 'E-Inclusion: Be Part of It!' campaign of the Comisión Europea". Directorate General Information Society and Media, Unit H3 – ICT for Inclusion. <http://www.epractice.eu/files/media/media2109.pdf>
- Gurstein, Michael. 2003. "Effective Use: A Community Informatics Strategy beyond the Digital Divide." *First Monday* 8 (12). <http://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/1107>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. 2014. "Plan de Acción Para La Igualdad de Oportunidades de Mujeres Y Hombres En La Sociedad de La Información." <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicasocial/Documents/PlanAccionSocInformacion.pdf>
- Livingstone, Sonia. 2008. "Engaging with Media – a Matter of Literacy?" *Communication, Culture and Critique* 1 (1): 51–62.
- McCormack, Ade. 2010. *The E-Skills Manifesto*. European Schoolnet. Belgium. <http://gesi.org/files/Reports/The%20e-Skills%20Manifesto.pdf>
- Ministerio de Industria, Energía y Turismo. 2014. "Planes Específicos Para La Agenda Digital Para España." <http://www.agendadigital.gob.es/planes-actuaciones/Bibliotecaplanesconsolidados/Planes-Especificos-ADpE.pdf>
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2010. *Spanish Proposal for a Digital Europe: The Granada Strategy*. [https://www.laquadrature.net/files/Granada\\_Strategy-For\\_a\\_digital\\_Europe.pdf](https://www.laquadrature.net/files/Granada_Strategy-For_a_digital_Europe.pdf)
- Sassi, Sinikka. 2005. "Cultural Differentiation or Social Segregation? Four Approaches to the Digital Divide." *New Media & Society* 7 (5): 684–700.
- Simões, Maria João. 2011. "Género E Tecnologias Da Informação E Da Comunicação No Espaço Doméstico: Não Chega Ter, É Preciso Saber, Querer E Poder Usar." *Configurações*, no. 8: 155–62.

Stevenson, Betsey. 2008. "The Internet and Job Search." National Bureau of Economic Research. <http://www.nber.org/papers/w13886>.

Van Deursen, Alexander JAM, and Jan AGM Van Dijk. 2014. "The Digital Divide Shifts to Differences in Usage." *New Media & Society* 16 (3): 507–526.

Wajcman, Judy. 2004. *Technofeminism*. Cambridge, UK: Polity Press.

World Economic Forum. 2016. "The Future of Jobs Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution." [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf)